



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

4591 *Decreto de aprobación provisional de la lista de personas admitidas y excluidas solicitantes de licencia de uso privativo de parcelas y/o bloques con mesas de cultivos del huerto urbano del Área de Servicios Sociales*

Por Decreto de alcaldía de 21 de agosto de 2025, se aprobaron las bases de la tercera convocatoria del proceso de asignación de licencias para el uso privativo de parcelas de cultivo vacantes del huerto urbano del área de Servicios Sociales, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Esta regiduría, de conformidad con el Decreto de alcaldía de delegación de firma a diversos regidores del Ayuntamiento, en fecha 14 de mayo de 2024, tiene a bien, dictar el siguiente:

Decreto de Alcaldía

Decreto de aprobación provisional de la lista de personas admitidas y excluidas solicitantes de licencia de uso privativo de parcelas y/o bloques con mesas de cultivos del huerto urbano del área de servicios sociales

Dado que en fecha 28 de agosto de 2025 se publicó al BOIB 114 el decreto de aprobación de las bases reguladoras de la tercera convocatoria del proceso de asignación del uso privativo de parcelas de cultivo vacantes del huerto urbano del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Marratxí

En fecha 22 de abril de 2026 se reunió en sesión ordinaria la Comisión Evaluadora que realizó la valoración de las 14 solicitudes presentadas, de la cual se levantó acta.

Dado que en fecha 28 de abril de 2026 se publicó en el BOIB núm. 54, la lista provisional de personas admitidas y excluidas solicitantes de licencia para el uso privativo de parcelas de cultivo del huerto urbano.

Dado que, durante el plazo establecido para presentar alegaciones, no se han presentado ninguna, esta lista pasa a definitiva

Esta concejalía, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de 14 de mayo de 2024 de delegación de firma a varios regidores del Ayuntamiento, así como de las competencias que se reserva el alcalde, tiene a bien dictar el siguiente:

Se acuerda

1. Aprobar de manera definitiva según la valoración realizada de solicitudes que se transcribe:

Relación de personas solicitantes que han resultado admitidas y adjudicatarias de una parcela:

NOMBRE	DNI	Nº de parcela
Antonio S. D.	43.....13F	1
Matías S. X.	42.....66F	2
Miguel E. G.	41.....36W	3
Jorge S. F.	43.....59L	8
Pedro José C. V.	41.....62G	9
Ji X.	X36.....9M	10
Javier del R. M.	43.....89H	12
José Luis P. L.	15.....24E	14
Antonio P. S.	43.....23M	15
Bárbara G. L.	43.....29F	16
Vicente Lorenzo P. B.	43.....12Q	17



Relación de personas solicitantes que han resultado admitidas y quedan en lista de espera:

NOM	DNI	Nº de reserva
José S. A.	41.....38A	1
Angela A. M.	76.....31W	2
María Teresa L. A.	32.....63L	3

2. Hacer pública la lista de personas solicitantes adjudicatarias y que quedan en lista de espera.

Lo manda y firma, por delegación, el/la Regidor/a del área. Doy fe.

Marratxí, 7 de mayo de 2026

La regidora de Serveis Socials

Elvira García Cabrera

